

FICHA BÁSICA.18: riesgos climáticos y meteorológicos

FICHA BÁSICA NÚM. 18	RIESGOS CLIMÁTICOS Y METEOROLÓGICOS
Descripción	Situaciones de riesgo asociadas a determinados fenómenos meteorológicos adversos.
Evolución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El desencadenamiento de fuertes tormentas asociadas a los frentes fríos en otoño e invierno, o por calentamientos súbitos en época estival unidas a fuertes vientos racheados e irregulares, suelen tener una capacidad de destrucción muy elevada. ▪ Las nieblas que suelen ser frecuentes en zonas de vaguada húmedas en el entorno de ríos y pantanos producen un riesgo añadido en las vías de comunicación al reducirse la visibilidad general. ▪ Las olas de frío, heladas y nieves en las áreas de alta montaña y sierras producen sobretodo situaciones de aislamiento e interrupción de las comunicaciones. ▪ Las sequías por cambio anormal en los valores de precipitación habituales dentro del periodo de lluvias, produce un agotamiento en las reservas de agua. ▪ La evolución de estos fenómenos en el caso de tormentas, vientos huracanados, heladas y nieves es muy rápida y destructiva siendo prevista por los centros meteorológicos territoriales lo que activa el estado de alerta en la zona. En el caso de las nieblas, olas de calor y sequía su evolución es más lenta, el período de tiempo en el que se producen más extenso y son de más difícil predicción por los centros territoriales en cuanto a duración y evolución.
Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Estatal de Meteorología. ▪ METEOALERTA (Sistema de Alerta de Fenómenos Meteorológicos Adversos previsto por la Agencia Estatal de Meteorología). ▪ Centros Territoriales de Meteorología. ▪ Observatorios de Castilla-La Mancha. ▪ Servicio de Protección Civil de Castilla-La Mancha.
Principal objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avisos a la población e información de las zonas más afectadas. 2. Control de accesos a vías y zonas afectadas. 3. Suministro de servicios básicos.
OPERATIVIDAD GRUPOS DE ACCIÓN	
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de equipos de rescate para atender a personas aisladas. ▪ Retirada de árboles, coches, cornisas, escombros por derrumbamientos. ▪ Rescate en zonas anegadas por las aguas. Eliminar obstrucciones en cauces. ▪ Voladuras de aludes.
ORDEN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acordonamiento de la zona afectada. ▪ Impedir la acampada en cauces secos y torrenteras. ▪ Control de accesos en zonas de riesgo. ▪ Aplicar los cortes de tráfico necesarios en caso de riesgo. ▪ Apoyo a los grupos de rescate. ▪ Instrucción de atestados en caso de accidentes. ▪ Identificación de víctimas.
SANITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socorrer y evacuar a los centros sanitarios a las víctimas afectadas por el frío, la nieve, o las olas de calor. ▪ Creación de hospitales de campaña en caso de destrucción y anegamiento de edificios y casas por inundaciones y fuertes vientos. ▪ Control de la calidad del agua.



FICHA BÁSICA NÚM. 18	RIESGOS CLIMÁTICOS Y METEOROLÓGICOS
LOGÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitación de los servicios básicos que hayan podido sufrir cortes en el suministro como agua, gas y electricidad. ▪ Utilización de equipos de bombeo y de retirada de aguas. Limpieza de cauces. Realización de medidas estructurales (diques de contención, drenajes para la evacuación de aguas, regulación de presas). ▪ Asesoramiento sobre proyectos de ingeniería civil (canalización de aguas, captaciones subterráneas, desbloqueo de vías de comunicación). ▪ Apoyo al grupo sanitario en la aportación de medios humanos y materiales para el control de la emergencia. Determinar los equipamientos y suministros para atender a la población afectada. ▪ Suministro de alimentos y ropa de abrigo a personas aisladas o afectadas por las inundaciones. ▪ Apoyo al grupo de intervención para el rescate de personas enterradas o sepultadas. ▪ Acogida y atención psicológica a los afectados. ▪ Elaboración de listados, en colaboración con el grupo sanitario. ▪ Información y atención a los familiares de las víctimas.
APOYO TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin actuación específica.
MÉDICO-FORENSE Y POLICÍA CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de cadáveres, organización del área de depósito de cadáveres, traslado de cadáveres y restos humanos. ▪ Necroidentificación y autopsias, obtención de datos antemortem, atención a familiares.
CONSEJOS POBLACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No salir si no es absolutamente necesario en situaciones de climatología extrema. ▪ Son peligrosas las pendientes sin árboles. ▪ La nieve seca sobre hielo es peligrosa. ▪ No circular por la carretera en el caso de fuertes tormentas y vientos. ▪ No atravesar puentes inundados. ▪ En caso de inundaciones colocarse en zonas altas. ▪ Prevenir el riesgo eléctrico durante una tormenta evitando colinas, lugares altos, árboles aislados, campos abiertos. ▪ No practicar deportes en zonas de montaña en situaciones de climatología extrema. ▪ En el caso de viajar por carretera llevar el depósito lleno, teléfono móvil, baterías, alimentos y ropa de abrigo. ▪ En el caso de olas de calor no exponerse a altas temperaturas, usar sistemas de refrigeración y beber mucha agua. ▪ Fomentar el ahorro al consumo de agua en caso de sequía. ▪ En caso de grandes vientos, alejarse de árboles, cornisas, postes del tendido eléctrico, y otros objetos con riesgo de desplome. 	